

Resumen de la reunión de Comisión Directiva de ADFI

Lunes 9 de noviembre de 2020, 13:30hs. Reunión virtual

<https://us02web.zoom.us/j/83018945077?pwd=emxlQTVkaUxZdU9oUmpIOEFOQkZJdz09>

Presentes: Rafael Terra, Gonzalo Tejera, Cecilia Callejas, Ma Noel Cabrera, Rodrigo Alonso Suárez, Matilde Martínez, Leopoldo Agorio.

Se invita a participar a: Rodrigo Alonso Hauser, Agustín Spalvier, Ana Nova, Matías Valdés, Facundo Benavides, Jimena Ferreira, Soledad Gutierrez, Marcelo Fiori

0) Gestión.

a) Aprobación de actas 26/10. Se aprueba online (7/7).

1) Internos

a) Organización y comunicación de actividad de Comisión de Solidaridad.

Matilde Martínez hace un breve resumen de las averiguaciones y la puesta en contacto con afiliados que estuvieron colaborando en actividades anteriores de este índole, nos comunica que tuvo una buena respuesta. Estima que se podría llevar a cabo el armado de 200 canastas. Las mismas se costearan con el dinero que aún tiene Facundo Benavides de la última transferencia y que aún no fue gastado. Sumaremos a esto los insumos que quedaron en la sala de ADFI de la última entrega.

Se resuelve armar un drive en el cual se pueda llevar a cabo la organización de personas disponibles, fechas, transporte, recepción de proveedores, insumos, ollas a las cuales se colaborará.

Rafael Terra estuvo en contacto con las personas encargadas del piso verde habiéndolo reservado para el 16 y 17 de noviembre, informando también que el plazo se podría extender si SUMO no lo necesita.

Se invita a participar a Soledad Gutierrez, la cual explica de que se trata solidaridad.uy, teniendo su propia web online a la cual también pudimos visitar.

Esta página tiene como objetivo apoyar a ollas populares, en especial las de Montevideo. La misma fue creada por estudiantes, docentes y egresados de la UdelaR. Hay varias organizaciones que lo apoyan, por lo que se propone que ADFI sea una de ellas. También haciendo una convocatoria a ADUR.

Se resuelve chequear si en la página de solidaridad.uy están incluidas lasollas con las cual tiene contacto ADFI y viene colaborando. De lo contrario ponerse en contacto para que comiencen a estar.

Nuestro presidente Rafael Terra quedará a la espera de que Soledad le envíe un contacto directo con las personas a cargo de esta organización, para poder comenzar a llevar a cabo dichos asuntos. Se aprueba (7/7).

b) Lectura de grandes números del balance contable de ADFI (se invita a participar a Jimena Ferreira).

Jimena Ferreira informa a la directiva sobre los número del 2019 hasta la actualidad. Se toma conocimiento (7/7)

3) Balance y proyección de Com. Asuntos Laborales (se invita a participar a Matías Valdés).

Matías Valdés nos informa que en conjunto con otros docentes hace 3 años han estado integrando esta comisión, él como representante y el resto ha ido variando en su participación.

Han hecho informes de cargos y género con el objetivo de tener más claro las condiciones laborales de los docentes en Fing, para implementar cambios para mejorarla. También se tiene de esta forma la iniciativa de acercarse desde ADFI a los institutos.

En general la comisión se reúne cada dos semanas.

La directiva propone que al documento antes de ser difundido desde ADFI como la comisión solicita, se haga unapresentación ante la nueva directiva del documento.

Se posterga el tema (7/7).

4) Actividades Com. Presupuesto.

Se posterga el tema (7/7).

5) Considerar apertura llamado tradicional a Lentes y Audífonos o bien postergar 2021 (<https://www.fing.edu.uy/noticias/adfi/lentes-audifonos>)

Se resuelve que el financiamiento se haga por goteo durante lo que resta del 2020 y el año 2021.

Cecilia Callejas y Ana Nova se encargaran de modificar las bases y luego serán enviadas por adfi-info-l@ como es usual.

Se designa una comisión de lentes, que estará constituida por: Ma Noel Cabrera y Rodrigo Alonso Suárez. Se aprueba (7/7).

Ma Noel Cabrera plantea su inquietud ante el descuento que hay para lentes y audífonos desde el BPS y que los docentes de FIng no están siendo beneficiados. Se habría hecho una solicitud en 2018, pero nunca se supo de ningún avance en el tema. Ma Noel Cabrera se encargara de las averiguaciones pertinentes y luego comunicara a la directiva. Se aprueba (7/7).

6) OdeID del federal de ADUR, en particular puntos 9 y 10

9. Estatuto funcionarios no docentes: - Comisión creada por Consejo Delegado de Gestión para reflexionar sobre posibles mejoras - Conflicto planteado por AFFUR - Modificación transitoria votada recientemente por CDC referente a implementación EPD.

Se intercambió y clarificó sobre este punto que al momento no requiere definiciones.

10. Elección de delegados Comisiones Centrales.

Ante los informes de los candidatos presentados, se resuelve darles un voto a las dos candidatas. (7/7)

11. Convención de ADUR

Ante la Convención de ADUR propuesta para los próximos días se resuelve convocar a Asamblea, con fecha a confirmar.

Se posterga definición (7/7).

Se toma conocimiento del informe del Consejo Federal (Vía Virtual) del 09/11/2020 (elaborado a posteriori por el Delegado y Suplente de ADFI: Rodrigo Alonso Suárez y Leopoldo Agorio)

Destacamos algunos puntos tratados que entendemos deben tratarse en ADFI porque requirieran tomar postura.

** Discutir postura ante el referéndum de la LUC.

*Propuesta de ADUR-FQ de introducir una modificación en la ordenanza de posgrado Udelar.

* Declaraciones públicas solicitadas en ADUR Central: conflicto en el Cáucaso y eventos recientes de represión.

=====

3. Asuntos fuera del Orden del Día planteados por los delegados:

a. Solicitud de declaración pública de ADUR sobre el conflicto militar en la región del Cáucaso. Se pone en conocimiento un texto elaborado por una afiliada de ADUR-Agronomía y un texto elaborado por ADCEA. Se resuelve encomendar al ejecutivo de ADUR la elaboración de un texto para consideración de los ADURes previo al próximo federal.

b. Solicitud de declaración pública sobre acontecimientos represivos de las últimas semanas de público conocimiento. Si el tema se discutiera en el CDC, se resuelve presentar la declaración previamente aprobada por el ejecutivo de ADUR en el marco de una declaración general del 2 de noviembre que incluyó varias organizaciones sociales.

c. ADUR-FQ solicita poner a discusión una modificación en la ordenanza de posgrados Udelar. El espíritu de la modificación es habilitar a los docentes de grado menor a 3 que presenten título de doctorado para la dirección académica de maestrías y doctorados. Se incluye la discusión para el próximo orden del día del federal y se distribuirá un texto de modificación para consideración de los ADURes.

4. Orden del día del CDC y del CDA.

Se comentan varios asuntos del orden del día del CDC y CDA. Los más relevantes:

* Sigue sin resolverse las Elecciones Universitarias 2021.

Existe preocupación creciente respecto al ingreso de la población estudiantil 2021 debido al retraso del cronograma de exámenes en secundaria y posibles efectos negativos en la formación debido a la pandemia.

5. POMLP- Programación obras 2021-2023

Se presentan las propuesta de ADFENF y ADUR-FQ. Se pone en conocimiento de una declaración en sesión extraordinaria del Consejo de FQ, ratificada por ADUR-FQ, respecto a la propuesta del POMLP del plan de ejecución 2021-2023.

Proyecto de resolución en dos partes:

A) Apoyar la propuesta generada por el POMLP para el periodo 2021-2023 con la nueva redacción aprobada por los delegados a dicha Comisión. 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones.

B) Proponer priorizar en el quinquenio (2021-2025) la culminación de la obra del Edificio Parque Batlle para el Área Salud y la realización de las nuevas sedes de FHCE y FQ. 9 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones.

Nota: ADFI se abstuvo al no haber discutido el punto ni en directiva ni en asamblea.

6. Movilizaciones en el marco de la propuesta presupuestal UDELAR.

Se informa sobre las acciones llevadas adelante por el Ejecutivo. Hay una valoración positiva de la última marcha, que se realizó con los cuidados pertinentes en el contexto de pandemia.

Puntos relevantes del intercambio en el parlamento sobre la ley de presupuesto:

*Se informa que según las conversaciones, el senado no quitaría el otorgamiento presupuestal obtenido en diputados
No hay respuesta sobre motivos para la prohibición a Udelar de recibir donaciones.

Artículo sobre el descuento de 75% ante la venta de inmuebles para el fondo de mejoramiento de barrios no aplicaría a la Udelar si se declara que el inmueble no es excedentario. Hay preocupación de que la no aplicabilidad a Udelar no quede por escrito en el texto de la ley.

Se plantea desde el Ejecutivo la intención de realizar una campaña de afiliación.

7. Crisis coronavirus - situación Udelar.

Se plantea desde ENUT (Nutrición) la elaboración de un protocolo de actuación para docentes ante problemas de salud mental de estudiantes y docentes en el marco de la pandemia. En especial, contar con un documento de pautas de actuación y recomendaciones para docentes ante situaciones graves. Se propone la elaboración del documento contactando a la cátedra de Salud Mental y a docentes especialistas en el tema.

8. Ley de Urgente Consideración.

El ejecutivo ha empezado a considerar el tema, que aún no se ha tratado en ADUR. Se plantea la discusión sobre la iniciativa de referéndum de la LUC y la discusión sobre avanzar en su derogación total o parcial. Algunos ADURes ya han procesado una primera discusión y tienen postura (ADUR-FADU y ADUR-OCE). Se discute la postura de otras organizaciones sociales y partidos políticos, pero se manifiesta que ADUR debe tener postura propia en el tema, con independencia del resto de los actores. Se insta a los ADURes a procesar la discusión.

9. Estatuto funcionarios no docentes:

- Comisión creada por Consejo Delegado de Gestión para reflexionar sobre posibles mejoras
- Conflicto planteado por AFFUR
- Modificación transitoria votada recientemente por CDC referente a implementación EPD.

Se explica que este punto se refiere a una propuesta del Consejo de Delegado de Gestión

en abrir la discusión para posibles cambios y mejoras en el Estatuto de Personal no Docente. No se conoce una consigna específica para el debate más que abrir la discusión. El último punto hace referencia a docentes que no hacen enseñanza directa y no quedan comprendidos en el EPD, y que pasarían al escalafón R. AFFUR se declaró el conflicto ante la propuesta de establecer la Comisión. Se resuelve establecer un acercamiento ADUF - AFFUR y UTHC para entender el trasfondo y resolver la integración de la Comisión luego de los contactos.

10. Elección de delegados Comisiones Centrales.

Postergado.

11. Convención de ADUR

Se aprueba modificar la fecha de la Convención de ADUR para el sábado 5/12. Los temas a tratar no serán el EDP Título II (DT) y Posgrados, como se había propuesto originariamente, sino que se utilizará como ámbito para hacer un balance sobre la lucha presupuestal y consolidar la discusión sobre la LUC, sobre bases conceptuales.

*=====